



PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 PARA EL IES L'ARABÍ CURSO 2020-21

1. Entradas y salidas al centro.

El centro cuenta con 4 entradas y salidas (explicado en el **ANEXO I**). Para más información, la web del centro dispone de planos.

2. Aulas.

- A cada alumno/a el profesor según su criterio asignará una mesa y silla, manteniendo la misma todos los días. Por temas pedagógicos el profesor podrá hacer modificaciones.
- En las aulas temáticas (Plástica, Música, Informática...) se hará desinfección en cada cambio de clase.
- En todas las clases habrá productos desinfectantes y papel para limpiar las mesas en caso necesario, pero se usarán siempre bajo supervisión del profesorado.

3. Uso de mascarillas

- Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada escolar y en todo el recinto del centro.
- La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como a su uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria.
- Para el profesorado es obligatoria, manteniendo la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- El resto de profesionales del centro, requerirá uso obligatorio de mascarilla.

4. Desplazamientos por el centro.

- Se han reducido al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos/as por el centro facilitando en lo posible que sea el profesorado el que acuda al aula de referencia.
- El tránsito de alumnado por el interior del edificio y escaleras se hará de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad (1,5 m). Se han señalado con líneas sobre el suelo: escaleras, pasillos, entradas, salidas... el alumnado tendrá que circular siempre por la zona indicada para cada dirección. En las escaleras y zonas del centro donde hay barandillas o pasamanos se recomienda, en lo posible, no tocar los pasamanos o barandillas.
- Se procurará el acceso ordenado a las aulas, que estarán abiertas, manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros) entre el alumnado asistente.

5. Zonas comunes.

- A fin de mantener las medidas de distanciamiento en el patio o recreo se tendrá en cuenta:
 - el uso de mascarillas.
 - respetar la distancia de seguridad (1,5 m) a la salida, en el patio y el retorno al aula.
 - si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio (mal tiempo), el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia, del profesor/a de la hora previa al patio.



A la hora de los patios/recreos habrá dos zonas diferentes:

- los alumnos/as de Bachillerato, Ciclo Formativo y FPB estarán en la zona de aparcamiento del profesorado (el profesorado aparcará fuera del centro).
- Los alumnos de la ESO utilizarán el patio de siempre.
- En los accesos de entrada al centro (pasillos y otras instancias) hay gel higienizante de manos para uso del alumnado.
- A fin de mantener las medidas higiénicas de seguridad en el uso de los aseos, estos estarán cerrados durante las horas de clase, el alumnado para su utilización tendrá que pedir las llaves al conserje de la planta correspondiente o profesor de guardia que le dará gel higienizante de manos a la entrada y salida del aseo. En los patios estarán abiertos los aseos de la planta cero y los que están en la planta 1 (en frente de la cantina).

6- Protocolo para el servicio de transporte escolar colectivo.

- Uso de mascarillas. El uso de la mascarilla es obligatorio
- Asignación de asientos. Se asignará y se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte, limitando las interacciones físicas, prestando especial atención a la habilitación de espacios para personas con discapacidad. La asignación de asientos se fijará a principio de curso y quedará reflejada en un documento por parte de la persona acompañante del servicio y se mantendrá durante todo el curso académico.
El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la distancia física y en orden para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparan los asientos de detrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos.

7. ¿Cuándo no es obligatorio el uso de mascarilla?

- No será obligatorio el uso de mascarilla en los siguientes supuestos:
 - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla
 - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados.
 - c) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad

8. ¿Cuándo no se debe acudir al centro educativo?

- Si se presenta en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C-, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso se deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir consulta a través de cita web

[<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>].



No se deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto del alumnado.

- Si se ha estado en contacto estrecho (a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de 15 o más minutos con convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras este presentaba síntomas) o se hubiera compartido espacio sin mantener la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en al menos 14 días.

Se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

- ¿Qué ocurre con los escolares que presentan condiciones especiales de salud?

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y así lo permita, manteniendo medidas de protección rigurosas, salvo indicación médica de no asistir.

9. Interacciones/relaciones con personas externas a la organización del centro educativo.

- Se reducirá el número de interacciones con personal ajeno al centro y las visitas de otros profesionales serán las estrictamente imprescindible. En caso necesario se facilitará que la acción pueda desarrollarse de forma telemática. Se evitarán gestos de afecto o cortesía social con los usuarios y las usuarias que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.
- Si determinado alumnado del centro con necesidad específica de apoyo educativo dispone de una persona asistente personal reconocida por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o recibe colaboración de personal de la Fundación ONCE o de otra Fundación o Asociación externa al centro, este personal, solo tendrá contacto directo con el alumnado al cual asiste, utilizará mascarilla higiénica, y deberá mantener con el resto del alumnado la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.
- La comunicación con las familias y responsables legales del alumnado o de estos con el profesorado o equipo directivo se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática.

10. Limpieza de las instalaciones.

- Cada día, habrá una desinfección de todas las instalaciones del centro y se reforzará en aquellos espacios que los necesiten (aseos...).

11. Gestión de sospecha de casos de COVID- 19

- El centro tiene habilitado un “espacio COVID-19” separado, de uso individual, para posibilitar al aislamiento de cualquier persona que inicie síntomas compatibles con COVID-19 y esté a la espera de su traslado e información a la familia.



En ese espacio habrá material de protección que estará dentro de una caja cerrada: mascarillas quirúrgicas para el alumnado y las personas adultas y, por si el alumno o la alumna no se puede poner una mascarilla quirúrgica, mascarillas de protección FFP2 sin válvula, pantallas faciales y batas desechables. Además, dispondrá de una papelería con bolsa, tapa y pedal.

- En el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, la persona adulta-profesor/a que haya detectado el caso, le conducirá al espacio “COVID-19” y será quien se quede con el alumno o la alumna hasta que un familiar o tutor/a legal lo vaya a recoger. Se evitará que otras personas adultas del centro entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios. Se contactará con la familia quienes activarán el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones.
- En caso de que sea una persona que desempeña su trabajo en el centro educativo se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones.

12. Recomendaciones

- Se recomienda que cada alumno/a tenga en su mochila gel higienizante de manos para utilizar varias veces a lo largo de la jornada escolar, así como pañuelos de papel.
- Para mayor prevención y seguridad de todos/as ES MUY IMPORTANTE que las mascarillas estén en buenas condiciones de uso y su cambio sea de las horas recomendadas por las autoridades sanitarias.
- Se recomienda que la toma de temperatura de los alumnos/as se haga conjuntamente por parte de las familias y del centro. (Las familias deberán tomarla por las mañanas antes de salir y el centro solo cuando tenga sospechas de algún posible caso).

L'Alfàs del Pi a 5 de septiembre de 2020

La directiva IES L'ARABÍ



ANEXO I (ACCESO AL CENTRO)

1- ENTRADAS Y SALIDAS DE ALUMNOS/AS:

PUERTA DEL PATIO (pistas deportivas):

El acceso al edificio será por la **puerta de la derecha** para los siguientes grupos:

- 2º de Bachillerato-B.
- PR4.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 0**.

El acceso por la escalera exterior izquierda (zona cantina) lo harán los siguientes grupos:

- 4º ESO-A, 4º ESO-B.
- FPB de 1º.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 1** (zona exterior cantina).

- 2ºESO-AB, 2ºESO-C.
- CFGM de 2º.
- 1º Bachillerato-A, y 1ºBachillerato-C.
- 2ºBachillerato-A y 2ºBachillerato-C.
- FPBde 2º.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 2**.

Acceso por la escalera exterior derecha lo harán los siguientes grupos:

- 3º ESO-A, 3ºESO-B, 3ºESO-C, 3ºESO-D, y3ºE SO-E.
- 1º Bachillerato-B.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 3**.

PUERTA DE ENTRADA DE LOS COCHES (Avd. Constitución)

Por esta entrada accederán los siguientes grupos:

- 1º ESO-A, 1º ESO-B, 1º ESO-AB, 1º ESO-C, 1º ESO-D, 1º ESO-CD, 1º ESO-E y 1º ESO-F.
- 2º ESO-A y 2ºESO-B.
- 4º ESO-C Y 4ºESO-D.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 1**.

PUERTA DE ENTRADA EN FRENTE DEL SUPERMERCADO CONSUM

Por esta entrada accederán los siguientes grupos:

- 2ºESO-D, 2º ESO-E, 2ºESO-F y 2ºESO- EF.
- CFGM de 1º.
- PMAR de 2º y PMAR de 3º.

Estos grupos tienen las clases en la **planta 2**.

2- ENTRADAS Y SALIDAS DE PROFESORES/AS, FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS:

Se accederá por la puerta principal (pasarela).